



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Objeto: Contratación de asistencia técnica para la organización de 12 talleres formativos para asesoramiento a los productores en prevención de riesgos laborales durante el año 2026 (Medida 202695S3M01), en el marco del Plan de Producción y Comercialización 2026.

Expediente núm.: 2/2026.

Entidad contratante: Organización de Productores Pesqueiros de Noia OPPNOIA (OPP95).

Órgano competente: Presidencia.

Firmante: Arturo González Iglesias — Presidente.

ANTECEDENTES

1. El 06/03/2026 se publica anuncio de licitación en el perfil de contratante.
2. El 11/03/2026 a las 19:00 horas se cierra el plazo para presentación de propuestas.
3. Se enviaron invitación a tres empresas: Preveplan, Consultoría Integral de Prevención de Riesgos Laborales, S.L. e Barbanza Prevención, S.L..
4. Las ofertas recibidas en plazo, ordenadas de menor a mayor importe sin IVA, son las siguientes:
 - a. Barbanza Prevención, S.L. — 24.600,00 € sin IVA — 09/03/2026.
 - b. Consultoría Integral de Prevención de Riesgos Laborales, S.L. — 24.900,00 € sin IVA — 10/03/2026.

CONSIDERACIONES LEGALES Y TÉCNICAS

1. Examinadas las propuestas presentadas, se constata que las ofertas recibidas se refieren al objeto definido en el Anexo Técnico-Económico y se ajustan a la prestación prevista para la ejecución de 12 talleres formativos de asesoramiento técnico en prevención de riesgos laborales durante 2026.
2. El criterio de adjudicación aplicable es la oferta económica más ventajosa, conforme al anuncio y al Anexo Técnico-Económico.
3. Resulta de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como los estatutos y acuerdos internos de la Entidad contratante, en lo que corresponda.
4. La Presidencia de la OPP es la competente para resolver la adjudicación de este expediente según acuerdo de la Junta Directiva.

De acuerdo con lo anterior RESUELVO

Primero. Adjudicar el contrato/servicio denominado “Contratación de asistencia técnica para la organización de 12 talleres formativos para asesoramiento a los productores en prevención de riesgos laborales durante el año 2026 (Medida 202695S3M01)” a la empresa Barbanza Prevención, S.L., por un importe de 24.600,00 € (sin IVA)

Segundo. Establecer el plazo de ejecución desde marzo de 2026 hasta diciembre de 2026 (inclusive), con flexibilidad para la fijación de fechas concretas de los talleres, y fijar como inicio de la prestación el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante.

Tercero. Autorizar a los servicios administrativos a notificar por correo electrónico la adjudicación a las empresas licitadoras y a incorporar al expediente la documentación correspondiente.



CONSELLERÍA
DO MAR



Cofinanciado por
la Unión Europea



Cuarto. Hacer constar que la empresa adjudicataria deberá elaborar y entregar una memoria final técnica firmada, con justificación y evidencias de los trabajos vinculados a la subcontratación, conforme al modelo e instrucciones que serán facilitados por la OPP tras la presente resolución de adjudicación.

Contra la presente resolución podrán ejercitarse las actuaciones que procedan conforme a la normativa aplicable y a las normas internas de contratación de la Entidad contratante, sin perjuicio de cualesquiera otras acciones que pudieran corresponder.

En Noia, firmado digitalmente

Fdo. Arturo González Iglesias.

Presidente.

Organización de Productores Pesqueiros de Noia OPPNOIA (OPP95)